

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUGEMA S.A.**

CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CAPITAN NAJERA # 3810 E Y CALLE 11** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUGEMA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA**, propietaria de SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a setecientos votos.,
- B. ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**, propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANOS, con derecho a Cien votos.,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

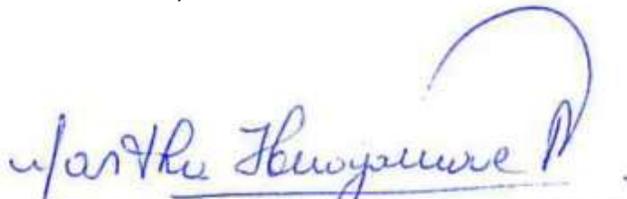
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MARIANA DE JESUS ARIAS GARCIA.-**
F) **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 15 De marzo del 2019.

Atentamente,



HUAYAMAVE ARELLANO MARTHA EMPERATRIZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCGEMA S.A